

Dec. No. 1257-04 que nombra varias Consejeras de la Embajada de la República en Madrid, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1257-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licda. Angie Shakira Martínez Tejera, queda ascendida al rango de Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTICULO 2.- La Licda. Maritza Isabel Bello Martínez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Clara Melanie Zaglul.

ARTICULO 3.- La señora Angela Altagracia Carrasco Rodríguez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1258-04 que nombra varios diplomáticos de la Embajada de la República en la República Bolivariana de Venezuela.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1258-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto lo siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.-El señor Eddy Matos Díaz, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Venezuela.

ARTICULO 2.- La señora Bieleida Clorisaint Hilaire, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Venezuela.

ARTICULO 3.- El señor Eduardo Duarte, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Venezuela.

ARTICULO 4.- La señora Dinorah Contreras, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Venezuela.

ARTICULO 5.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 1195-04, de fecha 16 de septiembre del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 1.- El señor Miguel Angel González, queda designado Consejero Comercial de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, en sustitución del señor Rafael Zapata Luna”.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1259-04 que nombra varios diplomáticos en la Embajada de la República en Haití.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1259-04